



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX- XX

Ante la influencia que la Iglesia ejercía sobre las mujeres mediante un discurso contra los derechos y la emancipación femenina, los masones intentarán neutralizar esta intromisión clerical. En este sentido, el denominado anticlericalismo no es más que «la oposición al intento de clérigos y laicos católicos de controlar ideológicamente la sociedad desde una posición de privilegio».

La falta de instrucción en la mujer era una de las causas de la intromisión del clero en los hogares, lo que conducirá a la masonería a aportar respuestas desde su propia perspectiva de institución con el fin de erradicar la ignorancia. Por eso, la educación aparecerá como un punto primordial en el proyecto masónico.

Por lo que se refiere al ámbito de la educación, a partir de la Revolución de 1868 se dejará sentir una gran influencia de la filosofía Krausista que tendrá en Fernando de Castro uno de sus principales defensores. Nombrado Rector de la Universidad Central de Madrid tras el cese en 1867 de Sáez del Río, Fernando de Castro creó el Ateneo Artístico y Literario de Señoras en 1869, origen de lo que después sería la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, creada en 1871. Algunos proyectos educativos de principios de siglo defendieron de forma consciente la coeducación, como la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia. Entre estos proyectos suele mencionarse la Institución Libre de Enseñanza. Si bien es cierto que algunos de los miembros de la ILE fueron masones (Luis Simarro, Miguel Morayta, Santiago Ramón y Cajal o Fernando de los Ríos), sin embargo, otros muchos no lo fueron. Y lo cierto es que a pesar de la relación de la masonería con el krausismo, la ILE asumió otras muchas influencias.

Otro de estos proyectos entronca con la idea de una escuela única y laica. El protagonismo masónico en este sentido se produce especialmente cuando en el Parlamento se debate la Ley sobre Confesiones y Congregaciones Religiosas. Como contrapartida a una enseñanza religiosa, algunas logias formaron la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE). La LEYE incorporará en sus cargos directivos a dos mujeres masonas que pertenecían a la Logia *Reivindicación* de Madrid: Ana María Ronda Pérez y Matilde Muñoz.

A tenor de sus estatutos, «La LIGA DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA se constituye en España con el fin inmediato de actuar sobre todas las clases sociales, y principalmente sobre el pueblo, para conseguir una ambiente propicio de obligación y estímulo al Estado que le impulse a cumplir su deber primordial de protección de la colectividad en cada uno de los miembros que la forman, creando y disponiendo los elementos necesarios, instituciones educativas y de enseñanza de tal manera asequibles, que todos los españoles, sin distinción de sexos, puedan alcanzar la capacitación suficiente para actuar con máxima eficacia en cada uno de los momentos de su vida, en su bien particular y en el bien general, según las exigencias sociales, en la medida que lo consienta, naturalmente, los dotes de cada uno

plenamente aprovechados... Esta LIGA velará por que la educación alcance a todos los hombres en todos los países del mundo, durante toda la vida, y con le más perfecto respeto a la conciencia del que se educa»... «La Liga se ocupará preferentemente de la infancia y de la adolescencia, por creer que son los períodos más delicados e importantes de la educación moral y ciudadana y del desarrollo de la inteligencia y demás facultades humanas. En este aspecto se propone la Liga crear una sección especial que se titulará *De los Derechos del Niño*, el cual dedicará toda su atención a que a éste no se le explote, ni se le maltrate ni se le ahogue, por el miedo o la excesiva rigidez su natural espontaneidad, sus justos entusiasmos y sus nobles atrevimientos, ni se le moralice en una u otra forma, ni se le prive de la instrucción y educación a que todo niño tiene derecho, y que le defienda, en fin, contra toda injusticia, deficiencia o mala orientación social y hasta, si ello es posible, familiar... Otra sección se ocupará de prestar ayuda moral, social y económica a los padres, y especialmente a las madres, que, teniendo a su cargo niños pequeños o en edad de educarse, se encuentren en situaciones difíciles, ya sea económicamente, por falta de recursos, ya sea moralmente, por ser víctimas de violencias, presiones o coacciones de carácter social, religioso, político y, a veces, económico también, que pueden actuar injustamente sobre ellos, restringiéndoles su libertad» (AHNS, Masonería A, legajo 360, exp. 10).

En definitiva, la LIGA pretendía colaborar para que la educación tuviera un carácter universal y libre mediante la creación de apoyos suficientes que compensen las carencias sociales y económicas.



*Carmen de Burgos (1867-1932),
Venerable Maestra de la logia de
Adopción Amor (Madrid)*

La vida política del siglo XIX se desarrolla sin una participación directa de las mujeres. La declaración del sufragio universal masculino en 1890 la excluye por completo.

En cuanto al desarrollo del movimiento feminista en España, hay que destacar la escasa implantación que tuvo a finales del siglo XIX. Entre las mujeres masonas cabe citar a las hermanas Amalia y Ana Carvia y Bernal, que habían sido iniciadas el 15 de mayo de 1887 en la logia *Regeneración* nº 118 de Cádiz, adoptando por nombre simbólico *Piedad* y *Verdad* respectivamente. La logia pertenecía entonces al Gran Oriente de España. Ambas el 6 de julio llegaron al grado 2º y al grado 3º el 3 de agosto de ese mismo año. Amalia era profesora de pintura y Ana estudiante, estaban solteras. Las hermanas Carvia se trasladaron en 1897 a Valencia donde fundaron la Sociedad Progresiva Femenina.

En las primeras décadas del siglo XX, la movilización en pro del sufragio, aglutinará a mayor número de mujeres de distintas tendencias ideológicas. Quizá la corriente más influyente fue la que desembocó en la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas el 20 de octubre de 1918 tras haber conectado con otros grupos como La Liga

para el Progreso de la Mujer de Valencia y la Sociedad Concepción Arenal también de Valencia. Igualmente de Barcelona surgen otros grupos como la Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir cuyos objetivos fueron la consecución de plenos derechos civiles y políticos para las mujeres. Otro grupo cristalizará en la creación de la Unión de Mujeres de España (UME) que se definía como aconfesional y abierta a todas las tendencias políticas. Su directora será María de la O Lejárraga García, militante socialista.

En España el proceso de organización de un auténtico movimiento de reivindicación femenina fue más tardía que en otros países. Hasta 1919 no surgirá con cierta fuerza en España un movimiento que luchara por el voto de las mujeres. En este año se presentará un proyecto de ley sobre el sufragio femenino que estimulará la creación en 1921 de organizaciones de mujeres, entre las que destaca la *Cruzada de Mujeres Españolas* y la *Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas*, ambas presididas por Carmen de Burgos Seguí (1867-1932), Venerable Maestra de la logia de Adopción *Amor* de Madrid. La Cruzada organizará la primera manifestación callejera o primer acto público de las sufragistas españolas para pedir el voto femenino. En julio de 1922 entrarán en contacto con la Sociedad Internacional No More War para celebrar una manifestación a favor de la paz mundial. En Barcelona surge Acción Femenina liderada por Carmen Karr en 1921 que aglutinará diferentes tendencias políticas que van desde el conservadurismo liberal de la presidenta Carmen Karr hasta el anarquismo de María Dolores Rodríguez. También la logia de Adopción *Hijas de la Regeneración* de Cádiz, en la que detentaba el cargo de Venerable Maestra Amalia Carvia Bernal, planteará la búsqueda de la emancipación de la mujer.



Tenida fúnebre celebrada en 1932 por la muerte de Carmen de Burgos, Venerable Maestra de la Logia "Amor"

La derecha creó la *Asociación Femenina de Acción Nacional* en 1931, que más tarde se llamará *Asociación Femenina de Acción Popular*. Asociaciones republicanas fueron la Unión Republicana Femenina, creada por Clara Campoamor en 1931, o el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, fundada en 1933.

Extractado de: Natividad Ortíz Albear, *Las Mujeres en la Masonería*, Málaga, 2005, pp. 25-44 y 297-398.